

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 08-03-2016 16:08:37
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-90-CM16

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL E IMPORTADORA AUDIOMUSICA SPA	A Sr (a) :	Susana Garay
DIRECCIÓN :	Av. Chile España 393, Ñuñoa	FONO :	(56)(2)3842001
RUT :	96.579.920-6	FAX :	(56)(2)3842003
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	batería musical para la escuela Jose hipolito salas, Fondos Pro Retrencion		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60131400 2239-17-lp14	INSTRUMENTO S DE PERCUSIÓN MAPEX BATERIA PRODIFY 5	1	(1281559) INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN MAPEX BATERIA PRODIFY 5 PIEZAS UNIDAD 1307559	(1281559) INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN MAPEX BATERIA PRODIFY 5 PIEZAS UNIDAD; Código: ;Región : VIII	226.815,00	0,00	0,00	226.815
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		226.815
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		226.815
					19% IVA	\$		43.095
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		269.910

Fuente Financiamiento: Fondos Pro Retencion

Observaciones:

bateria musical para la escuela Jose hipolito salas, Fondos Pro Retrencion, Despacho a manuel Rodriguez 226 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad de chiguayante.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (S)

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>